

INFORME DE COMISARIO

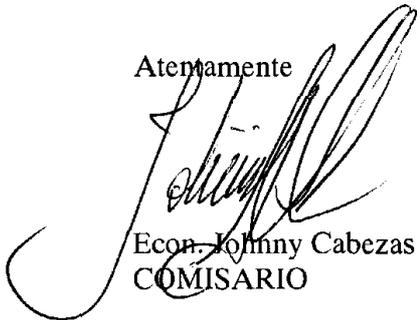
Señores accionistas de la Empresa Auto Pase S.A., en calidad de comisario de la Compañía, dignidad que me fuere otorgada en Junta General de Accionistas en el mes de Abril del año 2010, he procedido a la revisión de los libros contables, el balance de comprobación y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010 los mismos que están llevados adecuadamente dentro de las normas contables, estatutarias de la Empresa y las leyes que rigen en nuestro País.

La única deuda atrasada que se mantiene desde el año pasado es la CAFISAM por la suma de \$ 2.000 de arriendos no cubiertos

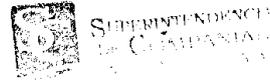
La Compañía ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias, legales y de afiliación a la Cámara de Comercio por el período en análisis.

Los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias representan la verdadera situación de la Compañía y han sido llevados de acuerdo a las normas contables y reglamentarias del País.

Atentamente



Econ. Johnny Cabezas
COMISARIO



03 MAY 2011

Sheila Pérez